



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

30 - SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA



REP:R00822903
GESTIÓN:2025
09/09/2024 09:58:25 p.m.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO: 2025

CÓDIGO PG - SP - PRY - AOB	DESCRIPCIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD EJECUTORA	
		CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN
01 00 000 000	ACTIVIDADES CENTRALES				
01 00 000 001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 002	SUB- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 003	SECRETARIA GENERAL	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 004	AUDITORIA INTERNA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 005	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 006	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 007	ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
01 00 000 008	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
12 00 000 000	ASESORIA EN LA ELABORACION DE DECRETOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA				
12 00 000 001	ASESORIA EN LA ELABORACION Y PUBLICACION DE DECRETOS	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
12 00 000 002	MECANISMO DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
28 00 000 000	SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO 911				
28 00 000 001	DIRECCION Y COORDINACION DEL PROGRAMA	8	GERENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911	60	SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO 911
28 00 000 002	COORDINACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A EMERGENCIAS	8	GERENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911	60	SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO 911
99 00 000 000	TRANSFERENCIAS				
99 00 000 001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	1	GERENCIA CENTRAL	1	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
99 00 000 001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	12	GERENCIA TASA DE SEGURIDAD	64	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA TASA DE SEGURIDAD